



**MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y
ENSEÑANZAS DE IDIOMAS**

Acta de la sesión para la CONSTITUCIÓN COMISIONES EVALUADORAS, APROBACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN, APROBACIÓN FORMATO Y DE FECHAS-HORAS PARA DEFENSA DE TFM DEL MUPES EN LA ESPECIALIDAD DE SANIDAD del Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas celebrada el día 10 de diciembre de 2025.

Se convoca a los profesores de la Especialidad de SANIDAD el día 10 **de diciembre** a las 10,45 en primera convocatoria y **11,15 horas** en segunda convocatoria, en el siguiente enlace de meet:

meet.google.com/eaj-rkns-hzw

Los profesores que no se puedan conectar, pueden mandarme sus comentarios sobre los temas al correo mapec@usal.es y yo los comento en la reunión.

Orden del Día:

Punto 1: Constitución Comisiones de Evaluación de TFM para el curso 2025-2026 en el MUPES en la especialidad de SANIDAD y los criterios para asignarles los trabajos.

Punto 2: Aprobación de los Criterios de Evaluación de TFM para el curso 2025-2026 en el MUPES en la especialidad de SANIDAD.

Punto 3: Aprobación de las fechas y las horas para la defensa de los TFM para el curso 2025-2026 en el MUPES en la especialidad de SANIDAD.

Punto 4: Aprobación del acta de la reunión actual.

Asisten las siguientes personas de las Comisiones Evaluadoras:

Benito Garzón Lorena
García Cenador Begoña
García Sánchez Omar
González Hernández Silvia
Holgado Madruga Marina
López García Mª Dolores
Sancho Sánchez Consuelo
Pérez de la Cruz Mª Ángeles

Gonçalves Estella Jesús Mª delega el voto en Consuelo Sancho Sánchez
Rodríguez González Marta delega el voto en Mª Ángeles Pérez de la Cruz
Abad Hernández Mar delega el voto en Mª Ángeles Pérez de la Cruz

Punto 1: Constitución Comisiones de Evaluación de TFM para el curso 2025-2026 en el MUPES en la especialidad de SANIDAD y los criterios para asignarles los trabajos.

En Salamanca, a 10 de diciembre de 2025, se constituyen las Comisiones Evaluadoras para valorar los Trabajos de Fin de Máster del M. U. en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas de la Especialidad en SANIDAD del curso 2025-2026.

Dichas Comisiones están constituidas por los siguientes profesores/as:

Abad Hernández Mar
Benito Garzón Lorena
García Cenador Begoña
García Sánchez Omar
Gonçalves Estella Jesús M^a
González Hernández Silvia
Holgado Madruga Marina
López García M^a Dolores
Pérez de la Cruz M^a Ángeles
Rodríguez González Marta
Sancho Sánchez Consuelo

El orden de intervención y los correspondientes miembros de las comisiones y sus suplentes que evaluarán los TFM se determinará siguiendo la normativa vigente recogida en el Reglamento de TFM de la USAL, concretamente el tutor de un TFM no podrá formar parte de su Comisión Evaluadora. Se distribuirán los estudiantes en las comisiones evaluadoras en función de los estudiantes que finalmente presenten su TFM en las convocatoria ordinaria y extraordinaria.

Punto 2: Aprobación de los Criterios de Evaluación de TFM para el curso 2025-2026 en el MUPES en la especialidad de SANIDAD

Estas Comisiones valorarán la aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos en la titulación según los siguientes criterios:

- Relevancia del Tema presentado.
- Definición precisa de objetivos.
- Adecuación de la metodología.
- Contenido del Proyecto.
- Concordancia de las Conclusiones con los objetivos propuestos.
- Adecuada revisión bibliográfica. Citación correcta según las normas APA.
- Integración de teoría y práctica.
- Defensa del TFM en la prueba oral.
- Adecuación de las respuestas a las preguntas de la Comisión.

La utilización de la Inteligencia Artificial en la elaboración de los TFM se valorará atendiendo a la “Guía de buenas prácticas en el uso de IA Generativa para la docencia en el Máster MUPES” y a la “Rúbrica para la Evaluación del uso de la IA en el TFM del MUPES” derivada de la misma.

- Calidad de la Memoria del Trabajo (objeto del TFM, relevancia del tema, metodología, contenido, redacción y formato, utilización de la IA, conclusiones y referencias bibliográficas): 40% de la puntuación.

- Presentación oral del mismo: 30%
- Defensa ante los miembros de las Comisiones: 30%

Punto 3: Aprobación de las fechas y las horas para la defensa de los TFM para el curso 2025-2026 en el MUPES en la especialidad de SANIDAD.

La defensa de los TFM en la primera u ordinaria convocatoria se realizará en la semana del 15 al 19 de junio de 2026, por las mañanas y estarán constituidas por profesorado de la especialidad de Sanidad.

La segunda o extraordinaria convocatoria se realizará en la semana del 13 al 17 de julio de 2026.

En función de los estudiantes que finalmente tengan que presentarse se formarán las comisiones y se concretará el día y la hora de la defensa con al menos 10 días de antelación.

Según la normativa vigente, para la defensa del TFM se reunirán de forma presencial estudiante y los miembros de la Comisión Evaluadora, y será un acto público.

La intervención de cada estudiante tendrá una duración máxima de 15 minutos, donde el estudiante realizará la exposición describiendo el tema objeto de estudio, objetivos del trabajo, metodología, contenido/resultados y conclusiones. Una vez concluida la defensa, los miembros de la Comisión Evaluadora podrán formular cuestiones o sugerencias si lo consideran oportuno. Los miembros de la Comisión Evaluadora se reunirán cuando finalicen las defensas para la evaluación.

Punto 4: Aprobación del acta de la reunión actual.

Se envía esta acta por mail a todos los miembros y después de su lectura se aprueba por unanimidad.

No habiendo más temas que tratar, finaliza la reunión a las 11,50 horas.

En Salamanca a 10 de diciembre de 2026

COORDINADOR/A

Fdo: M^a Ángeles Pérez de la Cruz